

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**1864** *DULCES DE MELIDE, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 235/10, seguido en este Juzgado a instancia de Sandra Liliana Leal Varela contra la empresa "Dulces de Melide, S.L.", se ha dictado Decreto con fecha 20-1-11, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.296,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004105-1